



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000211-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a objetivo de conseguir un aumento del 2,07 % al 3 % en el peso de las empresas de tamaño medio (entre 50 y 249 empleados) en el periodo de programación del II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita referencia P.E./00211, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Alicia Palomo Sebastián, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez, y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la suficiencia para el objetivo de conseguir un aumento del 2,07 % al 3 % en el peso de las empresas de tamaño medio y en los datos para la cuantificación de dicho objetivo por parte de la Junta de Castilla y León.

En relación con las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia, con n.º de registro entrada 4160 se informa que tal y como establece el artículo 26 y siguientes de la LEY 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, el Segundo Plan Director de Promoción industrial se encuentra en trámite parlamentario.

El debido respeto institucional a las posibles aportaciones de las Cortes de Castilla y León y el hecho de que no pueda considerarse el texto del plan como definitivo, impide hacer una valoración sobre sus objetivos.

Valladolid, 25 de julio de 2022.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.